



Expediente: L.47/21
Referencia: EVB/JME/eom
Nº de resolución: 944

Resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueba la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas laborales de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja correspondientes a la categoría profesional de Operario Especializado (Agricultura) (L.47/21)

Vistos:

1.- La Resolución 1901/2024, de 19 de septiembre, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno (Boletín Oficial de La Rioja número 190, de 30 de septiembre de 2024), se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes de la categoría profesional de Operario Especializado (Agricultura) (L.47/21).

2.- La propuesta de lista de espera, de conformidad con la base 8.4 de la resolución de convocatoria, formulada por el Tribunal Calificador de dichas pruebas selectivas.

Esta Dirección General de Función Pública, en uso de las facultades conferidas en el artículo 17 apartado d) del Decreto 51/2023, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

RESUELVE

Primero. - Aprobar la lista de espera para la provisión temporal e interina de plazas de igual o análogo contenido profesional, que figura en el Anexo a esta resolución y ordenar la publicación de este Anexo de conformidad con el punto segundo de la presente resolución.

Segundo. - La presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de la publicación de su Anexo en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la administración general de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de internet www.larioja.org/empleopublico.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con el artículo 45 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y de los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE				en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES . Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 3		
Expediente		Tipo	Procedimiento			Nº Documento		
00860-2024/108035		Resolución	Solicitudes y remisiones generales			2026/0432318		
Cargo		Firmante / Observaciones			Fecha/hora			
1 Director General		Angel Sainz Yangüela			04/05/2026 18:16:41			
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV:	WNO9CC64NTYRDSA	Dirección de verificación:		https://www.larioja.org/verificacion		04/05/2026 18:17:07

Anexo*

Lista de espera proveniente de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes para el acceso a la categoría profesional de Operario Especializado (Agricultura) (L.47/21) convocadas por Resolución 1901/2024, de 19 de septiembre, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	Torrecilla Peña, Tomas	***6900**
2	Pérez Nanclares, Ángel	***8322**
3	Jiménez García, Santiago	***5183**
4	Del Busto Gandarias, Adrián	***4148**
5	Sánchez González de San Pedro, Jorge	***4352**
6	Ascorbe Marín, Diego	***1085**
7	Castillo Río, Javier	***7838**

*Anexo para su publicación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 3 / 3
Expediente	Tipo	Procedimiento		Nº Documento
00860-2024/108035	Resolución	Solicitudes y remisiones generales		2026/0432318
Cargo		Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General		Angel Sainz Yangüela		04/05/2026 18:16:41
2 SELLADO ELECTRÓNICAMENTE		por Gobierno de La Rioja con CSV: WNO9CC64NTYRDSA	Dirección de verificación: https://www.larioja.org/verificacion	04/05/2026 18:17:07